

Compromiso ético en la construcción colectiva de cultura científica

María Elena Márquez Fernández. Biol. MSc. Dra.

Profesora Asociada. Facultad de Ciencias

Postulación a Decanatura 2020-2022.

El actual Plan Global de Desarrollo 2021 (PGD 2021) “Proyecto cultural y colectivo de nación” ha definido los elementos que fundamentan la estrategia de la Universidad Nacional de Colombia (UN) para cumplir sus fines misionales con visión 2030. Estos elementos incluyen un propósito superior en el que se visualiza la institución como centro cultural de pensamiento para formar ciudadanos integrales, autónomos, éticos y con conciencia social, capaces de influir en el desarrollo nacional desde la diversidad regional, con respeto por la diferencia y equidad. De otro lado, el Plan define su ADN organizacional reconociendo nuestra autonomía universitaria responsable, la educación como un derecho de todos los colombianos, el liderazgo colectivo, la excelencia académica y el compromiso ético, en todas nuestras acciones. También asume una gestión transparente, eficiente y sostenible con los recursos propios y de la nación.

El componente estratégico del PGD-2021 incluye cuatro líneas de políticas que son la orientación conceptual del Plan, reflejadas en cuatro ejes estratégicos, tres enfocados en acciones institucionales que involucran la apropiación, generación, proyección social y la transferencia del conocimiento y el cuarto eje incluye la gestión interna: a) construcción de una Universidad centrada en el aprendizaje colaborativo; b) avance hacia la investigación y la creación artística, como factores de desarrollo, innovación social, tecnológica y emprendimiento; c) apuesta a la construcción de una sociedad más flexible, sostenible desde el conocimiento, con capacidad permanente de adaptarse a los nuevos retos de paz, y d) la transformación en una organización efectiva que evoluciona a través del liderazgo colectivo.

En este marco de estrategias, se definen 10 objetivos respaldados en 14 programas de acciones que se desarrollan en la UN en el período 2019-2021 y se ejecutan a través de proyectos con metas propias. Durante la puesta en marcha del PGD, la institución debe avanzar en su implementación, en el mediano y largo plazo teniendo en cuenta que varios aspectos relacionados con las dinámicas temporales de los cambios culturales, las reformas curriculares y los procesos pedagógicos, generalmente exceden las vigencias de los PGD. Paralelamente, la UN asumió desde el 2018, el reto aún mayor y a más largo plazo, de la construcción colectiva del Plan Educativo Institucional con visión al 2034 (PLEI 2034), el cual está en proceso de formulación hasta el 2021.

En general, con miras al mejoramiento institucional, la UN busca desarrollar valores y principios éticos en la actividad académica y administrativa, tales como el diálogo, la equidad, la honestidad, la pertinencia, el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y la inclusión; también promueve el uso eficiente y razonable de los recursos provistos por la nación, procurando generar conocimiento con gran impacto para el país. En este marco de principios éticos, la UN reconoce y respeta la pluralidad y la diferencia; promueve el respeto,

la dignidad y los derechos del otro, propende por las relaciones cordiales y el buen trato. El reconocimiento del otro, da la capacidad de interactuar adecuadamente con otras personas, lo mismo que, respetar la propiedad y capacidad intelectual del interlocutor y la dignidad del otro.

Como la misión de la UN involucra la formación de ciudadanos libres que promuevan valores democráticos, respeto, dignidad, relaciones armónicas y buen trato, ha desarrollado estrategias para detectar factores de riesgo que permitan prevenir, identificar y atender situaciones que afecten la convivencia y el respeto en algunos miembros de la comunidad universitaria, como casos de violencias de género, acosos sexual o laboral. Esto ha permitido desarrollar acciones con el fin de evidenciar y prevenir transgresiones a la ética institucional, relacionados con la propiedad intelectual y la productividad académica de profesores, estudiantes y egresados; violencias o acosos, buscando implementar un sistema de probidad e integridad académica que contemple las funciones misionales con principios claros de comportamiento organizacional, incluyendo un plan anticorrupción.

En particular, la Facultad de Ciencias Sede Medellín, creada en 1975 de las tradicionales Facultad de Minas y Escuela Nacional de Agronomía, heredó un grupo de profesores con un gran patrimonio académico, sin formación inicial en ciencias, quienes realizaron aplicaciones diversas en otras áreas del saber. La Facultad de Ciencias recibió de la Facultad de Minas, la Maestría (1967) y la carrera de Matemáticas (1969), lo cual estimuló el deseo de abrir otros programas de pregrado en 1978, iniciativa que no fue acogida por la administración central de la época. Desde su creación, la Facultad de Ciencias también ha ofrecido cursos básicos en ciencias exactas y naturales a los estudiantes de Ingenierías, Agronomía, Zootecnia y Arquitectura; diseñó planes de capacitación a nivel doctoral para los profesores de todas las Escuelas para cualificar su labor docente e investigativa, articularse entre sí y lograr interacción con la comunidad científica local, regional, nacional e internacional.

En el 2020, la Facultad de Ciencias llega a su aniversario 45 hasta el cual ha consolidado su autonomía e independencia como Facultad, ha logrado desafíos académicos representados en la creación, apertura y puesta en marcha de programas de pregrado y posgrado, en su mayoría acreditados y soportados en una comunidad académica altamente calificada; además de continuar ofreciendo los cursos de servicio a los programas curriculares de la Sede Medellín. Como consecuencia de los desarrollos propios de la Facultad, profesores del Departamento de Matemáticas se dedicaron a estudiar estadística, lo cual condujo a la apertura de los programas de Maestría (1991) y de pregrado (1998). Así mismo, otros profesores de las áreas de biología, química y geociencias, gestionaron la creación de las Maestría en Entomología (1993), en Química, en Geomorfología y Suelos, en Física y en Biotecnología (1997); estas últimas, apoyaron la creación de los pregrados en Ingeniería Física (1998) e Ingeniería Biológica (2001), respectivamente. Para completar los ciclos académicos, se abrieron los programas de Doctorado en Matemáticas (1995), en Estadística (2005) y en Biotecnología (2010) y durante este año, también se ofertó por primera vez, la Maestría de profundización en Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales y por último, en el 2018, se crearon las Maestrías en Ciencias Naturales e Ingeniería Física, y en 2019, también se autorizó la apertura del pregrado en Ciencias de la Computación.

En la actualidad, la Facultad de Ciencias muestra su fortaleza académica y científica en 16 programas de posgrado acreditados en su mayoría a nivel nacional (Consejo Nacional de Acreditación) o a nivel internacional, apoyados en una planta profesoral, en la que el 97% posee formación de posgrado y 5 programas de pregrado de gran impacto a nivel regional y local. En el 2020, el 80% de los profesores de planta de la Facultad con formación doctoral impulsan la formación de jóvenes investigadores de alta calidad en pregrado y posgrado; ejecutan proyectos de investigación y extensión de gran envergadura; han aumentado la producción académica, científica y técnica publicada en revistas indexadas, nacionales e internacionales y en la obtención de patentes de innovación, otorgadas en la última década.

El desarrollo de la docencia, la investigación y la extensión en la Facultad de Ciencias está apoyado en el talento humano altamente calificado y en 59 laboratorios de las áreas de Química, Biología, Ciencias del Suelo, Biotecnología y Física, que ofrecen a la comunidad en general, servicios de asesoría y consultoría a través de los laboratorios reconocidos en distintas áreas. El Aula Taller de Matemáticas ha realizado convenios con la Secretaría de Educación del Municipio de Medellín con el fin de apoyar la educación no formal de estudiantes y profesores del Departamento de Antioquia y aportar al mejoramiento de la calidad de la educación básica y media. En este sentido, el programa de la Maestría de Enseñanza de las Ciencias Exactas y Naturales, ha impactado positivamente la formación de profesores de educación media secundaria y ha permitido la apropiación social del conocimiento en la enseñanza de las ciencias en Antioquia.

El reconocimiento y las fortalezas de la Facultad de Ciencias en la Universidad y en la comunidad académica nacional e internacional requieren un apoyo decidido de su comunidad académica a mediano y largo plazo, se debe promover la actualización de su planta docente, la producción académica y patentes; estimular las alianzas para la búsqueda de financiación de la investigación con recursos de fuentes externas nacionales e internacionales y la formación de estudiantes. Por otro lado, teniendo en cuenta las dinámicas del mundo contemporáneo, un reto importante es fortalecer el desarrollo de las áreas curriculares interdisciplinarias, acordes con el PGD 2021 y en el PLei 2034, en construcción. Estos 45 años de esfuerzo, de preparación permanente y decidida, muestran la mayor fortaleza representada en el talento humano con capacidad técnica y científica de incidir en la construcción de un futuro mejor para nuestro país, ofreciendo a la sociedad, nuestra capacidad con sostenibilidad ambiental, fomentando la cultura científica con compromiso ético, formando en la ciudadanía y la convivencia pacífica, promoviendo el respeto por la diferencia, trabajando articuladamente las comunidades académicas y administrativas y contribuyendo al proyecto colectivo, científico y cultural de la nación, que es nuestra Universidad Nacional de Colombia.

La creación de la Facultad de Ciencias en la UN fue un proceso interdisciplinario en el que han contribuido un gran número de personas e instituciones vinculadas directa o indirectamente con la Universidad. En la Facultad de Ciencias, se estructuró y se puso en marcha un proyecto académico colectivo serio, con un notable compromiso social, cuyo norte se compone de los objetivos de la Facultad formulados hace 45 años. Uno de los desafíos de esta Facultad, fue desarrollar conocimiento científico mediante el trabajo investigativo básico y aplicado para apoyar el desarrollo regional y nacional. Otro desafío, fue la formación de científicos mediante procesos de enseñanza acordes con el desarrollo de la Ciencia, promoviendo la adopción de tecnologías, comunicaciones o nuevos procesos de producción y enseñanza, de acuerdo con las necesidades del medio y los recursos

disponibles; además de estimular los procesos de apropiación social del conocimiento científico.

A pesar del balance satisfactorio y exitoso de la Facultad de Ciencias en el semestre 2019-1, representado en 1343 estudiantes de pregrado y 374 de posgrado, somos conscientes del déficit presupuestal a nivel estatal para la financiación de la universidad pública en nuestro país, del contexto social violento que hemos vivido, los desplazamientos forzados de las comunidades, ocasionados por la guerra de los últimos 50 años. Es pertinente mencionar, la falta de civismo y conciencia ambiental existente en algunas comunidades y también, la marginalidad de muchos de nuestros compatriotas, por lo tanto, el desafío es aún mayor para los profesores universitarios formadores de líderes sociales, ambientales y científicos del futuro. Tenemos un compromiso social y ético desde la Universidad a la sociedad, a la cual se debe, y la Facultad de Ciencias seguirá aportando a su entorno, cumpliendo con los fines misionales encomendados a la institución.

Dentro del contexto anterior y consciente de los grandes retos que suponen los años venideros, incluyendo la sorprendente aparición de la pandemia del COVID-19, he decidido postularme como candidata a la decanatura de la Facultad de Ciencias en el período 2020-2022, porque durante mi permanencia de más de 25 años, en la UN Sede Medellín, he participado en varios de los procesos misionales, tales como la creación y apertura del pregrado en Ingeniería Biológica, Maestría y Doctorado en Biotecnología. Además, he conocido la Facultad desde los diferentes roles que he desempeñado como directora de departamento, coordinadora de programas de posgrados y decana de la Facultad durante dos períodos consecutivos (2006-2010). Por lo anterior, considero que en esta coyuntura social, política y de salud pública que estamos viviendo, puedo contribuir de manera decidida y con el concurso de toda la comunidad universitaria, académica y administrativa de la Facultad, a liderar los retos del PGD 2021 y contribuir al gran desafío que representa el PLei-2034 para la Facultad y la UN.

Para este propósito y enmarcada dentro el PGD 2021 y el PLei 2034, propongo los siguientes puntos, los cuales me comprometo a liderar en el período 2020-2022.

1. Promover la convivencia armónica de la comunidad universitaria y establecer una comunicación efectiva con todos sus miembros estudiantes, profesores, egresados, administrativos de la Facultad, la UN, y con la sociedad en general.
2. Estimular la creación de ambientes para la formación académica, personal y profesional de excelencia en los programas curriculares de la Facultad.
3. Promover la formación de profesionales integrales, autónomos y éticos como agentes de cambio cultural con responsabilidad social, en los programas curriculares de pregrado y posgrado.
4. Apoyar las diferentes iniciativas de investigación en ciencia básica y aplicada, creación, co-creación, emprendimiento e innovación social y tecnológica, con desarrollo sostenible, en la comunidad académica de la Facultad.
5. Fomentar alianzas entre los grupos de investigación e investigadores de la Facultad con los sectores estatal y productivo, con otras instituciones universitarias del nivel nacional e internacional, y con las comunidades, enfocadas a la solución de problemas locales, regionales o nacionales, con perspectiva ética y respeto por el ambiente.

6. Incentivar lazos de cooperación interdisciplinaria e intercambio de conocimiento científico, tecnológico y cultural, en la comunidad académica de la Facultad, otras instituciones y sectores estatal y productivo.
7. Fomentar la cultura de la comunicación, la memoria y el patrimonio científico, las colecciones científicas, y promover su incorporación, en las funciones misionales y en la gestión administrativa, en la comunidad universitaria de la Facultad y en la sociedad.
8. Fortalecer la comunicación efectiva, el liderazgo colectivo y promover la participación de la comunidad académica y administrativa de la Facultad, en la transformación organizacional de la Facultad.
9. Fortalecer y estimular la cultura de la autoevaluación, retroalimentación, acreditación y seguimiento de la calidad académica de los programas curriculares de pregrado y posgrado a través de la participación proactiva de estudiantes, profesores y egresados.
10. Diagnosticar el mercado laboral de los egresados de los programas de pregrado y posgrado y promover alianzas estratégicas para fortalecer el enfoque de autoevaluación, acreditación y formulación de nuevas áreas del conocimiento que puedan ser incorporadas o exploradas en los programas curriculares de la UN.
11. Establecer una red de egresados enmarcados en las políticas de la Oficina de Egresados de la Sede y articulados con el nivel nacional.
12. Implementar un programa de difusión de perfiles ocupacionales de las carreras de pregrado de la Facultad.
13. Fortalecer el programa de bienestar estudiantil y profesoral para la comunidad académica de la Facultad, enmarcado en las políticas de la UN.
14. Promover estrategias de promoción y prevención de ambientes de trabajo, adversos a la salud ocupacional del personal académico y administrativo, articulado con los fines misionales de la UN.
15. Promover la seguridad en el trabajo en los laboratorios de docencia, investigación y extensión.
16. Apoyar la movilidad estudiantil y profesoral a nivel nacional e internacional, hasta donde lo permitan los recursos limitados de la Facultad y la Universidad y la situación de la pandemia actual.
17. Apoyar eventos que contribuyan a la difusión del conocimiento científico en las diferentes áreas de la Facultad hasta donde lo permitan los limitados recursos del que disponemos y la situación de la pandemia actual.
18. Proponer y gestionar proyectos de inversión relacionadas con las necesidades académicas e investigativas de las escuelas y las áreas curriculares

Medellín, Marzo 20 de 2020